Aduana
Paraguay

ADENDA Nº 7 AL CONTRATO Nº 105/2010

CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION ADUANERA DE CONCEPCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 28 días del mes de junio del año dos mil trece, la **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, en adelante la CONTRATANTE, representada en este acto por el Director de Administración y Finanzas, LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO, con Cédula de Identidad N° 2.834.668, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra la firma M.G.A. CONSULTORA DE MICHAEL AZUAGA RAMIREZ, con RUC Nº 2235762-9, representada en este acto por su propietario, con Cédula de Identidad Nº 2.235.762, en adelante denominada el PROVEEDOR, domiciliada en la 15 de Mayo N° 1225 c/ San José de la Ciudad de Fernando de la Mora, convienen en celebrar el presente contrato para la "CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION ADUANERA DE CONCEPCION" a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

CLÁUSULA I
OBJETO

Modificar los plazos de vigencia del contrato Nº 105/10, suscripto entre la DNA y la firma M.G.A. CONSULTORA DE MICHAEL AZUAGA RAMIREZ para la "CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION ADUANERA DE CONCEPCION", a fin de establecer la prórroga del plazo de vigencia del contrato en 60(sesenta) días corridos, dejando expresa constancia de que no se modifica los cronogramas de ejecución de obras.

CLAUSULA II
AUTORIZACIÓN

La presente Adenda es suscripta como resultado de la autorización dispuesta por la Resolución DNA Nº 485 de fecha 28 de junio de 2013.

LAS DEMAS CONDICIONES DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE NO SON AFECTADAS POR LA PRESENTE ADENDA QUEDAN VIGENTES, INVARIABLES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

CONTRATISTA

MGA CONSULTORA
Servicios Electromecánicos, Electrónicos, Civil y Automatizaciones
Tel./Fax: 512.810
Fdo. de la Mora - Paraguay

CONTRATANTE

Fernando Martínez Arellano
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas